



REGISTRO PRESUPUESTAL

Presupuesto UNISALUD

Servicios asistenciales de salud



02-305-2022-000148-00

Compromiso No 148

Fecha 29 de junio de 2022

Valor Total \$40.000.000,00

Contratos No.16 Vigencia 2022

Certificado No 66 Vigencia 2022

Beneficiario CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY Documento 891800213

Centro Costo Unisalud

Objeto SE SOLICITA ADICION CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, INTEGRALIDAD, EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA EVITAR DEMORAS EN LA ATENCIÓN QUE PUEDAN COLOCAR EN PELIGRO LA VIDA DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD. DE IGUAL FORMA SE DEBE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE AL RESPECTO. SEGUN COMUNICACION DEL SUPERVISOR.

AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 10.1 UNISALUD			\$40.000.000,00
.1.2.1	30 ADM	Honorarios	\$40.000.000,00

VIGILADO Supresalud

JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZARATE

Jefe Departamento

APROBADO - 29 de junio de 2022

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA
Elaboro: BMUNOZF
PBX (57) 8 740 5626

www.uptc.edu.co

Departamento de Presupuesto
Avenida Central del Norte No. 39-115
Tunja - Boyacá





**ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No 16 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UNISALUD Y CAJA DE COMPENSACIO FAMILIAR
DE BOYACA COMFABOY NIT 891800213-8**

CONTRATO No 16 DE 2022
CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UNISALUD.
RESPONSABLE: SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA
CARGO: DIRECTORA UNISALUD-UPTC
CONTRATISTA: CAJA DE COMPENSACIO FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY
IDENTIFICACIÓN: 891800213-8
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD, GARANTIZANDO LA TOTALIDAD DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SALUD APROBADO EN EL PAÍS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PALIACIÓN DE LA ENFERMEDAD PARA LOS AFILIADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UNISALUD Y AFILIADOS ACTIVOS DE LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES VIGENTES.
VALOR INICIAL: CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 40.000.000)
VALOR A ADICIONAR: CUARENTA MILLONES DE PESOS \$ 40.000.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: DEL 1 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022
TERMINO DE LA PRESENTE PRÓRROGA 1: DEL 1 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022

Entre los suscritos a saber **SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA** mayor de edad, vecina de Tunja, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.022.448 de Tunja, actuando en su calidad de Directora de UNISALUD-UPTC, debidamente autorizada para este acto por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, 074 de 2010, en concordancia con la Resolución 0028 del 04 de enero de 2019 (Resolución por el cual se delega la facultad de contratación de servicios de UNISALUD-UPTC) quien en adelante se denominará la UNIVERSIDAD de una parte; y de la otra **CAJA DE COMPENSACIO FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY NIT 891800213-8**, representada por: **FREDY GEOVANNY GARCIA RUSY**, mayor de edad, vecino de Tunja, identificada con la **CC 79.362.629 DE BOGOTA**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN Y PRORROGA No. 1º AL CONTRATO NO. 16 DE 2022**, consignada en las siguientes cláusulas, previo el agotamiento del procedimiento establecido en el Estatuto Contractual de la UPTC y en el Acuerdo 003 de 2017 modificado por el Acuerdo 003 de 2020, como se evidencia en los soportes respectivos que hacen parte integral del contrato. De acuerdo con las siguientes consideraciones: **1)** Que el Contrato No. **16 DE 2022**, se encuentra vigente. **2)** Que mediante oficio de fecha 29 de junio de 2022, la Supervisora de del Contrato **ANA MERCEDES GONZÁLEZ BAUTISTA** con visto bueno de la directora de UNISALUD-UPTC, solicita la elaboración de Adición y Prórroga N°1 al contrato No. **16 DE 2022**, el tiempo de prórroga seria del **DEL 1 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022** y la adición seria por el valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS \$ 40.000.000,00**. **3)** Que el Acuerdo 03 de 2017 modificado por el Acuerdo 003 de 2020 en su artículo 28 parágrafo 3, autoriza la adición y prórroga de los contratos realizados por la Unidad de Servicios de Salud UNISALUD – UPTC, sin que se supere el 100% del plazo inicialmente acordado. **4)** Que teniendo en cuenta la necesidad de la prestación del servicio para los afiliados a UNISALUD y que la viabilidad de la adición y prórroga se encuentra sustentada técnicamente por la supervisora del contrato, cumpliendo con los requisitos legalmente exigidos para su trámite, hemos acordado suscribir la presente adición y prórroga N°1 al contrato **16 DE 2022** con base en las siguientes clausulas: **PRIMERA: ADICIÓN:** El valor que se procede a adicionar mediante el presente documento es la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000,00)**. **SEGUNDA: PLAZO.** La presente prórroga

VIGILADO Superscalud

**ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No 16 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UNISALUD Y CAJA DE COMPENSACIO FAMILIAR
DE BOYACA COMFABOY NIT 891800213-8**

tendrá una duración del **DEL 1 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022.**
PARAGRAFO. El término y valor prorrogado no supera el 100% del plazo y valor inicial (Parágrafo. 3 del artículo 28 Acuerdo 003 de 2020. **SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** Los pagos a los que se compromete la UNIVERSIDAD se harán con cargo al rubro **10.1 UNISALUD 1.1.2.1 30 ADM HONORARIOS CDP No 66 DE 2022.** **CLAUSULA TERCERA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, y sus ediciones anteriores no estarán modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece, exceptuando el plazo y valor. **CUARTA:** Para todos los efectos del presente contrato la supervisión continuará siendo ejercida por **ANA MERCEDES GONZÁLEZ** funcionaria de UNISALUD o quien haga sus veces, quien certificará el cumplimiento del objeto contractual, incluida el presente Adicional y Prorroga, el SUPERVISOR en ejercicio de sus funciones, deberá realizar todos los trámites correspondientes en las actas de ejecución. **QUINTA. PERFECCIONAMIENTO.** La presente ADICIÓN Y PRORROGA se entenderá perfeccionada con la firma de las partes.

Para constancia se firma a los 29 días del mes de junio de 2022

LA UNIVERSIDAD,

SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA
Directora UNISALUD-UPTC

EL CONTRATISTA

FREDY GEOVANNY GARCIA RUSY
REPRESENTANTE LEGAL
CAJA DE COMPENSACIO FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY
NIT. 891800213-8

Elaboro: **Bladimir Muñoz Forero** – Profesional Universitario UNISALUD-UPTC

Aprobó: **Manuel Francisco Mayorga Patarroyo** – Abogado UNISALUD-UPTC



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCION 3910 DE 2018 MEN / 6 JUNIO

Nit. 891.800.330

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

VIGILADA MINEDUCACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Presupuesto UNISALUD

Servicios asistenciales de salud



02-304-2022-000066-00

Certificado No	66
Fecha	29 de junio de 2022
Total	\$ 40.000.000,00

Solicitudes de Adicion No.6 de vigencia 2022

Solicitante ANA MERCEDES GONZALEZ BAUTISTA

Objeto SE SOLICITA ADICION CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, INTEGRALIDAD, EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA EVITAR DEMORAS EN LA ATENCIÓN QUE PUEDAN COLOCAR EN PELIGRO LA VIDA DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD. DE IGUAL FORMA SE DEBE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE AL RESPECTO. SEGUN COMUNICACION DEL SUPERVISOR.

AFECCION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 10.1 UNISALUD			\$40.000.000,00
1.1.2.1	30 ADM	Honorarios	\$40.000.000,00

VIGILADO Supersalud

JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZARATE
Jefe Departamento

APROBADO - 29 de junio de 2022
TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA
Elaboro: BMUNOZF
PBX (57) 8 740 5626

www.uptc.edu.co

Departamento de Presupuesto
Avenida Central del Norte No. 39-115
Tunja - Boyacá

goobi
PLATAFORMA GEP



SOLICITUD DE ADICIÓN
SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD



02-237-2022-000006-00

Aprobación No.	6
Fecha aprobación	29 de junio de 2022
Valor Solicitud	\$40.000.000,00

Solicitante ANA MERCEDES GONZALEZ BAUTISTA

Centro de Costo Unisalud

Justificación SE SOLICITA ADICION CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, INTEGRALIDAD, EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA EVITAR DEMORAS EN LA ATENCIÓN QUE PUEDAN COLOCAR EN PELIGRO LA VIDA DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD. DE IGUAL FORMA SE DEBE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE AL RESPECTO. SEGUN COMUNICACION DEL SUPERVISOR.

PLAN OPERATIVO ANUAL

POA 2022-02-000001

Descripción POA 2022 - UNISALUD UPTC

ITEMS

Item	Actividad y/o Producto	Unidad	Cantidad	Valor Referencia	Valor Item
2.6 Servicios especializados					\$40.000.000,00
1	HONORARIOS - UNISALUD	UN	1,00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00

PRESUPUESTO UNISALUD

AFECTACION PRESUPUESTAL

Gasto	Rec	Concepto del gasto	Valor
Sección 10.1 UNISALUD			\$40.000.000,00
10.2.1	30-ADM	Honorarios	\$40.000.000,00

VIGILADO Unisalud

Solicitante

ANA MERCEDES GONZALEZ BAUTISTA

Signatario

SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA
Director UNISALUD

Tunja, junio 29 de 2022

Doctora:

SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA

Directora UNISALUD

UPTC

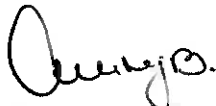
Asunto: adición contrato No 16 de 2022

Con el propósito de garantizar el Plan de Beneficios y conformar la Red de Prestadores de Servicios de Salud recomendada por la Junta Administradora de UNISALUD-UPTC, garantizando la oportunidad, integralidad, eficiencia y continuidad de los mismos, para evitar demoras en la atención que puedan poner en peligro la vida de la población afiliada a la Unidad de Servicios de Salud. De igual forma se debe asegurar la protección del derecho fundamental a la salud en cumplimiento de los mandatos constitucionales y de la legislación vigente al respecto.

Me permito solicitar ordene a quien corresponda realizar adición y prórroga así:

Identificación	Tercero	valor contrato	Tiempo de Ejecución	Tiempo de Prorroga	Valor Adición
891.800.213	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	\$ 40.000.000,00	Del 01/03/2022 hasta el 30/06/2022	Del 01/07/2022 hasta el 31/10/2022	\$ 40.000.000,00

Sin otro particular,



ANA MERCEDES GONZALEZ BAUTISTA
SUPERVISOR CONTRATO No 16 DE 2022